



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 14 JUL 2014 JM.

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 23 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 8919/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 959 de fecha 23.06.2014, presentada por Don (a) ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA. con domicilio particular en AVDA.PDTE.EDO.FREI N° 8301 QUILICURA .

El Certificado de Zona N° 321 de fecha 22.05.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1410060296/335 del 19.06.2014 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1581 de fecha 23.06.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA., Rut [REDACTED] con domicilio Particular en AVDA.PDTE.EDO.FREI N° 8301 QUILICURA, la Patente Comercial Provisoria de SUPERMERCADO, ROL N° 6-15616 que funcionará en local ubicado en AVDA.C.ERCILLA N° 1740 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.06.2014 correspondiente al 1ER Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 23.06.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)